



TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS.

EJERCICIO PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE CONSEJERO DE SEGURIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS POR CARRETERA.

Pregunta 1

¿Qué vehículos deben portar certificado de aprobación?

- Todos los vehículos que transporten mercancías peligrosas.
 - Materia líquida en cisternas.
 - Sólo los vehículos con cisterna fija.
 - Los vehículos cisterna a partir de 1.000 litros.
-

Pregunta 2

¿Cuándo expira la validez de un certificado de aprobación?:

- Cada 6 meses.
 - Cada 3 años.
 - Cada año.
 - Nunca.
-

Pregunta 3

¿Cuando no es necesario portar el certificado de aprobación vigor?:

- Cuando el vehículo no circula por carreteras públicas.
 - Cuando está caducado.
 - Cuando el vehículo circula por autopista.
 - Cuando el vehículo está descargado.
-

Pregunta 4

¿Siempre se debe efectuar la limpieza de un vehículo?:

- Sí, antes de cada carga.
- Sólo los que transportan a granel o en envases que hayan tenido derrames durante el

anterior transporte y no vuelvan a cargar la misma materia.

- Sólo las cisternas y contenedores cisterna que transporten materias tóxicas.
 - Todas las cisternas que transporten materias líquidas.
-

Pregunta 5

Las instrucciones escritas deben ir redactadas:

- En todos los idiomas de los países que atraviese.
 - En todos los idiomas de los países que atraviese más el de origen y el de destino.
 - La respuesta anterior es correcta, pero además debe ir redactada en un idioma que comprenda el conductor.
 - En el país de origen y en inglés, francés, y alemán.
-

Pregunta 6

En caso de accidente de un vehículo que transporta mercancías peligrosas:

- Taparemos la fuga.
 - Actuaremos sobre los heridos.
 - Avisaremos al jefe.
 - Actuaremos según las instrucciones escritas.
-

Pregunta 7

¿Cuáles son los pasos a seguir en cualquier accidente?:

- Proteger y avisar.
 - Proteger, avisar, socorrer.
 - Avisar y socorrer.
 - Proteger y socorrer.
-

Pregunta 8

Si la fuga o el derrame son pequeños, ¿debe intervenir el conductor?:

- Sí, siempre que no entrañe ningún peligro.
- Sólo cuando transportemos mercancías no limitativas.

No, debe esperar a la llegada de las autoridades.

No, debe salir dando la voz de alarma.

Pregunta 9

¿Todos los conductores deben llevar el mismo equipo de protección?:

Depende de lo que estipulen las Instrucciones Escritas.

No, sólo los de la misma clase.

Depende de lo que digan las Fichas de Seguridad.

Si.

Pregunta 10

Los documentos que se utilizan para la intervención en caso de accidente de mercancías peligrosas se llaman:

Fichas de intervención inmediata.

Instrucciones escritas.

Fichas de instrucciones escritas.

Lista de comprobaciones.

Pregunta 11

Las unidades que transporten mercancías peligrosas podrán estacionarse sin vigilancia:

En las dependencias de una fábrica que ofrezca todas las garantías de seguridad.

En un espacio libre apropiado, alejado de las carreteras públicas.

En zonas habitadas.

En las dependencias de una fábrica.

Pregunta 12

Un vehículo que rebase ciertas cantidades de mercancías peligrosas debe estacionar por orden de preferencia:

En un espacio libre apropiado de las grandes carreteras públicas.

En un espacio libre apropiado alejado de zonas habitadas.

En un aparcamiento público o privado donde la unidad de transporte no pueda correr ningún riesgo.

Al lado de casa para que esté mejor vigilado.

Pregunta 13

Todas las unidades de transporte de mercancías peligrosas deben utilizar unos lugares de estacionamiento obligatoriamente:

Antes de su puesta en servicio y cada 6 años si son metálicas o 3 años si son de plástico reforzado.

Cada 6 años si son metálicas.

Cada 6 años.

No, depende de ciertas cantidades por cada clase.

Pregunta 14

Ninguna unidad de transporte de materias peligrosas debe estacionar:

Sin que accione su freno de estacionamiento.

La A es correcta, pero además debe colocar los triángulos de señalización.

Sin accionar el freno y sin dos calzos, al menos, por vehículo.

Ninguna de las tres es correcta.

Pregunta 15

Si estoy obligado a estacionar, lo haré preferentemente:

En un aparcamiento donde el vehículo no corra riesgos.

En un aparcamiento vigilado por un encargado informado de la naturaleza de la carga.

La respuesta anterior es correcta, pero además debe conocer el sitio donde se encuentra el conductor.

En espacio libre apropiado, lejos de la grandes carreteras públicas.

Pregunta 16

Una unidad de transporte formada por un vehículo rígido y un remolque, ¿puede transportar mercancías peligrosas?:

Sí, si supera 3.500 kg de M.M.A.

- No.
 - Si.
 - No, porque está compuesta por dos vehículos.
-

Pregunta 17

Velocidad máxima en vías urbanas.

- 80 km/h.
 - 70 km/h.
 - 40 km/h.
 - 60 km/h.
-

Pregunta 18

Velocidad máxima en autopista y autovía:

- 70 km/h.
 - 60 km/h.
 - 80 km/h.
 - 40 km/h.
-

Pregunta 19

Velocidad máxima en vías rápidas y carreteras con más de 1.5 metros de arcén pavimentado:

- 80 Km/h.
 - 60 km/h.
 - 70 km/h.
 - 40 km/h.
-

Pregunta 20

Velocidad máxima en carreteras con menos de 1,5 metros de arcén:

- 40 km/h.
- 60 km/h.

70 km/h.

80 km/h.

Pregunta 21

Los vehículos que transporten mercancías peligrosas deberán utilizar, cuando sean coincidentes con el recorrido:

Autopistas, autovías o plataformas desdobladas.

Autopistas.

Autovías.

Vías de servicio.

Pregunta 22

Si en la entrada de una población existe una señal vertical circular de fondo blanco, con el borde rojo y una figura geométrica de cuatro lados de color naranja, significa:

Prohibido el paso a vehículos con materias inflamables o explosivas.

Prohibido el paso a vehículos contaminantes del agua.

Calzada prohibida para vehículos que transporten mercancías peligrosas.

Vía obligada para vehículos con materias explosivas o inflamables.

Pregunta 23

Si la señal es circular de fondo azul con un turismo con llama en el techo:

Prohibido el paso a vehículos con materias inflamables o explosivas.

Calzada obligatoria para vehículos con materias inflamables o explosivas.

Prohibido el paso a vehículos contaminantes del agua.

Vía obligada para vehículos que transporten mercancías peligrosas.

Pregunta 24

Una señal circular de fondo blanco con el borde rojo con una cisterna sobre un eje y dos líneas onduladas, significa:

Prohibido el paso a vehículos con materias inflamables o explosivas.

Calzada obligatoria para vehículos con materias inflamables o explosivas.

- Prohibido el paso a vehículos contaminantes del agua.
 - Vía obligada para vehículos que transportan mercancías peligrosas.
-

Pregunta 25

Los vehículos que transportan mercancías peligrosas no pueden circular:

- Domingos y festivos desde las 0 a las 15h.
 - Sábados y vísperas de festivo desde las 13 hasta las 24 h.
 - El día 1 de agosto desde las 0 hasta 24 h.
 - Domingos y festivos desde las 8 hasta las 24 h.
-

Pregunta 26

Los vehículos que transportan mercancías peligrosas no pueden circular:

- El día 1 de agosto desde las 8 hasta las 24 h.
 - Domingos y festivos desde las 0 a las 24 h.
 - El día 31 de julio desde las 0 hasta las 24 h.
 - Sábados y vísperas de festivo desde las 13 hasta las 24 h.
-

Pregunta 27

Los vehículos que transportan mercancías peligrosas pueden circular:

- El día 31 de julio desde las 8 hasta las 24 horas.
 - Vísperas de festivo, sábado, desde las 13 hasta las 24 H.
 - Domingos y festivos desde las 0 hasta las 8h.
 - Domingos y festivos desde las 8 hasta las 24h.
-

Pregunta 28

Algunos productos peligrosos están exentos de cumplir estas prohibiciones sin necesidad de solicitar autorización:

- Productos inertes en general.
- Gases necesarios para el funcionamiento de centros sanitarios.
- Material de pirotecnia.

Mercancías peligrosas con origen o destino en puertos marítimos.

Pregunta 29

Algunos productos peligrosos están exentos de cumplir estas prohibiciones sin necesidad de solicitar autorización:

- Productos inertes en general.
 - Material de pirotecnia.
 - Gases licuados de uso o a granel.
 - Mercancías peligrosas con origen o destino en puertos marítimos.
-

Pregunta 30

Algunos productos peligrosos están exentos de cumplir estas prohibiciones sin necesidad de solicitar autorización:

- Productos inertes en general.
 - Material de pirotecnia.
 - Materias destinadas al aprovisionamiento de estaciones de servicio.
 - Mercancías peligrosas con origen o destino en puertos marítimos.
-

Pregunta 31

Otros productos necesitan autorización para circular en dichas fechas:

- Gases licuados de uso o a granel.
 - Materias destinadas al aprovisionamiento de estaciones de servicio.
 - Gases necesarios para el funcionamiento de centros sanitarios.
 - Productos inertes en general.
-

Pregunta 32

Otros productos necesitan autorización para circular en dichas fechas:

- Materias destinadas al aprovisionamiento de estaciones de servicio.
- Gases licuados de uso o a granel.
- Material de pirotecnia.

Gases necesarios para el funcionamiento de centros sanitarios.

Pregunta 33

Los vehículos cuya M.M.A. supere los 3.500 kg. deben dejar una distancia de seguridad de:

- 60 metros.
 - 50 metros.
 - 100 metros.
 - 50 metros con una visibilidad de 100 metros.
-

Pregunta 34

Cuando conduciendo una cisterna frenamos, el líquido:

- Se desplaza hacia delante.
 - Se desplaza hacia detrás.
 - Se desplaza hacia el lado contrario a la curva.
 - No hay desplazamiento porque llevamos mamparas.
-

Pregunta 35

¿Cómo se llama la emanación de vapores durante la descarga de un vehículo cisterna en una estación de servicio?:

- Llenado de depósito.
 - Operación de descarga.
 - Vaciar la cisterna.
 - Vertido operativo.
-

Pregunta 36

¿Cómo se llama el procedimiento que sirve de guía para controlar la operación de carga de una cisterna?:

- Instrucciones escritas.
- Certificado de arrumazón.
- Carta de porte.
- Lista de comprobaciones.

Pregunta 37

El índice de contaminación radiactiva se mide en:

- Milisieverts
 - Becquerelios.
 - Sievert.
 - Curio.
-

Pregunta 38

¿Cómo se denomina el accidente con derrame de una cisterna?:

- Vertido operativo.
 - Accidente.
 - Vertido accidental.
 - Desastre.
-

Pregunta 39

¿Se considera como vertido operativo la abertura de las válvulas de seguridad de una cisterna que transporta gases?:

- Es un vertido accidental.
 - Está prohibido que las cisternas de gases lleven válvulas de seguridad.
 - No.
 - Si.
-

Pregunta 40

¿Es la emanación de gases inflamables una reacción peligrosa?:

- No.
 - Si.
 - Depende de la cantidad.
 - Sólo si además son tóxicos.
-

Pregunta 41

Los vertidos que pueden producirse de forma controlada durante la carga, la descarga y el transporte de mercancías peligrosas, se llama:

- Accidente.
 - Vertido operativo.
 - Vertido accidental.
 - Desastre.
-

Pregunta 42

Un ejemplo de vertido operativo es:

- La limpieza de la cisterna en cualquier lugar.
 - El vaciado de los restos de mercancía en la cisterna en la cuneta.
 - La emanación de gases incontrolados.
 - La emanación de gases en la descarga de líquidos inflamables
-

Pregunta 43

Los vertidos accidentales se dividen a su vez en:

- Vertidos deseados y operativos.
 - Vertidos deseados y no deseados.
 - Vertidos no deseados y operativos.
 - Vertidos ocasionales y operativos.
-

Pregunta 44

A la hora de actuar ante un vertido, las recomendaciones más usuales a seguir son:

- Detener la fuga, si es posible.
 - Contener el vertido por cualquier medio disponible.
 - Absorber el líquido con arena, tierra o con cualquier otro material apropiado, o recubrir, en su caso, con espuma.
 - Todas son correctas.
-

Pregunta 45

Los tipos de vehículos que recoge el ADR son:

- EX/III, FL, OX y AT
 - EX/II, EX/III, FL, OX y AT.
 - FL, OX y AT.
 - EX/II, FL, OX y AT.
-

Pregunta 46

Los vehículos destinados al transporte de líquidos con un punto de inflamación inferior a 61°C o de gases inflamables se llama:

- FL.
 - AT.
 - OX.
 - EX/III.
-

Pregunta 47

Los vehículos destinados al transporte de peróxidos orgánicos son:

- OX.
 - FL.
 - AT.
 - EX/III.
-

Pregunta 48

¿Dónde deben estar situados los dos dispositivos de mando directo o a distancia para cortar los circuitos eléctricos?:

- Tan cerca de la batería como sea posible.
 - Uno en la cabina de conducción y otro en el exterior del vehículo.
 - En la cabina.
 - Uno en la cabina y el otro a la altura de la quinta rueda.
-

Pregunta 49

Los vehículos de motor con una M.M.A. que sobrepase las 16 t o aquellos autorizados a arrastrar un

remolque con una M.M.A. superior a 10 t, deberán estar equipados con:

- Sistema de frenado ABS y ASR.
 - Sistema de frenado ABS .
 - Sistema de frenado ABS y ralentizador.
 - Ralentizador.
-

Pregunta 50

Los vehículos de motor (portadores y tractores para semirremolque) de una M.M.A. que sobrepase 12 t, deberán estar equipados:

- Limitador de velocidad.
- Un sistema de frenado hidroneumático.
- Un freno eléctrico o antibloqueo.
- Un medidor de consumo.

[Volver atrás](#)

[Volver arriba](#)

Resolver

Restablecer